

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 15 DE ENERO DE 1881

Número 3.820.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la **REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del vientre, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cateórico Wurzer, etc., etc.

Certificado núm. 78.931.—Del Dr. D. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia, catedrático de la Universidad libre de Córdoba. Médico de su benéfica provincia y del ferro-carril, de Mérida á Sevilla, etc. «Certifico que en el uso de la *Revalenta arábica* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, D. Ramon Alonso, joven de veinte años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suya gravedad, Córdoba á 13 de Octubre de 1873.

DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.
Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.470. Señor Roberts, una de *consumion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia* irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.214. El Coronel Watson, de la *gota*, *neurálgia* y *estreñimiento* obstinado.—Núm. 48.747. El doctor médico Shortland, de *hidropesia* y *extrañamiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento* más completo, *parálisis* de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de *excesos* de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente, en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante: Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéu-

tico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y Compañía, (Limited), Valerpo, 4, Madrid.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terraças.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca boca los.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Ferromones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblores.
Escollinas.	Escuadras.
Sierrias.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 45.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Bañadores.
Grifos superiores.	Gutapercas.
Ala-mantitas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces S.A.I., id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bantera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. La en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

A proveerse.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontraran los aficionados Altramuces Sevillanos superiores. Avellanas id., id. Bellotas de las mejores clases. Castañas de la vera y otros artículos propios de estos dias. Tambien encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona. Id., id., de Candeal puro. Id., id., de Trigo fuerte de todas clases. Id., Francesa, marcas COS. Magnifico queso Holandés legítimo, á 22 rs. la pieza de 3 1/2 á 4 libras.

LAS MÁSCARAS Y EL CARNAVAL.

(CONCLUSION.)

De Italia pasó á Francia la costumbre de los bailes de máscaras, y de aquí á Inglaterra, que la perfeccionó, extendiéndose luego rápidamente á otras naciones. De cuando llegó á la nuestra, nada se sabe á ciencia cierta. Se supone que en los tiempos en que España estuvo sujeta al dominio de los Romanos, se siguieron observando las costumbres establecidas por ellos; pero nada mas. Que luego desaparecieron con ellos, es lo probable, teniendo presente el odio que á estos profesaban los godos y la revolucion que estos iniciaron en pró de la religion cristiana que desechaba naturalmente todo lo que tenia relacion con el culto gótilo ó pagano.

Una prueba de que por los siglos xv y xvi se siguió en nuestra nacion la costumbre de las máscaras, establecida en otras naciones, vemos en una ley dictada en 1523 por don Carlos I y doña Juana, que prohibia terminantemente esta diversion porque de ella se seguidn graves daños.

Nuestros celebrados dramáticos Calderon, Lope, Moreto, Quevedo y Tirso, aluden en sus obras esta costumbre, considerándola como fiestas en que se ponía en evidencia la caballerosidad de los hombres, y el ingenio y agudeza de las damas que en ellas tomaban parte.

A partir de esta época, creció el entusiasmo y aficion por las máscaras, merced al apoyo que prestaban los monarcas, especialmente durante el reina-

do de Felipe IV, que fué el más prospero en fiestas y mascaradas. Este rey, á imitacion de sus antecesores, celebraba con ellas los sucesos más notables llegando á tomar parte en algunas con toda su corte. Su entusiasmo fué en aumento, y entre otras cosas se ordenó que nadie podia entrar en el Retiro sin llevar cubierto el rostro con careta.

Así continuó creciendo esta costumbre hasta el reinado del enfermizo Carlos II, que tambien prestó su culto á esta diversion, y por fin el advenimiento de Felipe V la suprimió, prohibiéndola severamente en distintas ocasiones, como consta en la Novísima Recopilacion, Leyes y decretos publicados el año 1716, robustecidos por otros el 17 y 45, desterraron de España las máscaras, cuya prohibicion respetó Fernando VI, reproduciendo algunas de las leyes citadas.

Creyendo de buena fé que esta diversion á más de solaz ilustrada, Carlos III la consintió, si bien modificándola, y entonces se reglamentó aumentándose el número de los trajes que de la vecina Francia se importaron en armonia con el gusto y costumbres de la época, llegándose á autorizar á particulares para que dieran bailes públicos en tiempo de la regencia de doña Cristina, continuando hoy en vigor esta autorizacion.

Afortunadamente, en nuestro humilde concepto, no necesita en nuestros dias la aficion á las máscaras que los gobiernos se ocupen en su abolicion, porque cada año son menos los que tienen el mal gusto de vestirse con trajes impropios muchas veces de la cultura de una capital como la nuestra.

Quédese el disfraz en buen hora para reunirse en salones y combinar bailes que recreen el ánimo como hoy se acostumbra; pero si la máscara en vez de servir para bromas discretas, sirve para dirigir insultos y bromas soeces, que no se atrevería á dirigir el que así lo hace á cara descubierta, suprimase y conseguiremos que esos lances que se originan á raíz del Carnaval, acaben como vemos con harta frecuencia, de una manera trágica.

M. Ibarra Sanchez.

(El Porvenir.)

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Málaga. Seccion de Fomento.—Cárreteras.

En vista de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas en ór-

den de 13 de Diciembre último, este Gobierno de provincia ha señalado el día 28 del actual, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en subasta pública de los acopios de conservacion en el corriente año económico para la carretera de segundo órden de Jerez á Ronda, por el tipo de contrata de 1.997 pesetas y 87 céntimos.

La subasta se celebrará en los terminos prevenidos por la instrucion de 18 de Marzo de 1852 y órden circular de 24 de Junio de 1869, en el despacho de este Gobierno civil; hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en el contrato.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será la del 1 por 100 del presupuesto del trozo á que se refiera la proposicion.

Este depósito podrá hacerse en metálico ó en papel equivalente, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haberlo hecho del modo que prescribe la referida instrucion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la referida instrucion; fijando la primera puja en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Málaga 3 de Enero de 1881.—El Gobernador, F. de Gabriel.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial* y *Gaceta de Madrid*, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en subasta pública de los acopios de conservacion en el corriente año económico de la carretera de segundo órden de Jerez á Ronda, se comprometo á tomar á su cargo los referidos acopios, con estricta sujecion á los indicados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma.)

MAXIMILIANO.

Por la ambicion arrastrado, de un cetro los esplendores buscó entre aplausos y honores, para ser luego entregado por miserables traidores...

Allá en homicida tierra de Iturbide la memoria triste recuerda la gloria, y su valor en la guerra que hoy enaltece la historia.

Víctima fué del engaño y de promesas fallidas, que al realizarse en su daño diéronle luego mentidas la muerte por desengaño.

Destinado á sucumbir,

CONSEJO DE AMIGO.

Estadme todas atentas, guardad si podeis silencio, escuchad, que á todas hablo pollas de ambos hemisferios; es decir, niñas de pañice, tórtolas del primer vuelo y palomas inocentes que cumplido lustro y medio visteis ya el año cuarenta, el popular movimiento que de Setiembre se llama en los anales iberos. A todas sin escepcion reverente los pies beso, y aun algo mas que los pies si obstáculo no hay en ello. Terminado ya el saludo y el ceremonial comenzo, sin mas exordios ni fórmulas voy al grano desde luego,

Alicante 15 de Enero de 1881.

COMENCEMOS LA CAMPAÑA.

Perfectamente de acuerdo con nuestro estimado colega *El Graduador*, respecto a lo que dice en su editorial de ayer, creemos que una de las misiones mas importantes de la prensa, es la de abogar sin tregua en pró de los intereses locales y de todo aquello que pueda contribuir al mejoramiento moral y material de los pueblos.

En tal concepto creemos que los periódicos de esta capital prestarán un gran servicio a sus habitantes, emprendiendo la campaña que indica *El Graduador* en favor de los intereses de Alicante.

Deseando nosotros que esa campaña sea provechosa y dé resultados prácticos, creemos que es indispensable proceder con orden en la manera de discutir los puntos que mas directamente puedan contribuir a la realizacion de nuestras aspiraciones, empezando por los que reúnan a un interés vital mas facilidad de ser llevado a la práctica.

Nuestro colega *La Unión Democrática*, conforme tambien con el pensamiento de que la campaña a que nos referimos puede ser altamente provechosa, hace ayer una ligera indicacion acerca de una de las necesidades mas apremiantes que existen en esta capital, esto es la de reformar su cárcel.

En efecto, con dificultad podria encontrarse un asunto de mas trascendencia y mas a propósito para inaugurar las mejoras materiales de esta poblacion; por lo cual, creemos muy oportuno hacer algunas indicaciones acerca de este particular.

Mas de treinta años hace que venimos lamentando en la prensa, el inculcable abandono con que se ha mirado, y se mira todavia, un asunto de la trascendencia del que vamos a ocuparnos.

La cárcel de Alicante es un padron de ignominia, y así lo hemos consignado y repetido cien veces. Así es, que cuando en 25 de Setiembre de 1877, se expidió por el ministerio de la Gobernacion, una real orden preceptuando la reforma de las cárceles de partido, acogimos nosotros aquella disposicion con verdadero regocijo, y ocupándonos de ella, deciamos en nuestro

editorial del 6 de Octubre del indicado año 1877 lo que sigue:

«Suponemos nosotros que la Real orden expedida en 25 del actual por el ministro de la Gobernacion, referente a la reforma de las cárceles de partido, no habrá sido escrita para que quede reducida a letra muerta, y con el solo objeto de hacer que hacemos, sino por el contrario para que se cumpla estrictamente y pueda llevarse a cabo a la mayor brevedad posible, la reforma a que se refiere y que de una manera tan imperiosa reclaman en España en general y en Alicante en particular los edificios destinados a guardar los presos de todas clases y condiciones.

«En tal concepto suponemos que ahora no desoirán nuestra voz, ni el Gobernador de la provincia, ni el Alcalde de esta capital, ni el Juez de primera instancia de este partido, cuando deseosos de ver convertido en hecho el humanitario proyecto del ministro de la Gobernacion, les exhortemos a que sin levantar mano reúnan los datos que preceptua la precitada Real orden, y se pongan de acuerdo para arbitrar los medios de construir en el plazo mas corto posible, una cárcel de partido digna de nuestra capital.»

En efecto como desgraciadamente sucede siempre en España, aquella Real orden y las anteriores indicaciones que nosotros nos permitimos hacer, fueron inmediatamente atendidas, y el 31 de Octubre de aquel año quedó constituida la junta de cárceles de este partido, la cual puso manos a la obra en cumplimiento de su cometido, y en un breve espacio de tiempo presentó un proyecto de cárcel, indicando los arbitrios de que se podia echar mano para sufragar los gastos de la obra, cuyos planos fueron remitidos a la superioridad por aquella época.

Pero he aquí que pasados los primeros momentos de entusiasmo por una mejora de tanta trascendencia, el asunto entró en la funesta tramitacion de nuestro pais, y apesar de que nosotros insistimos un dia y otro recordando la necesidad de que se convirtiese en hecho la disposicion del Ministerio, el tiempo ha trascurrido, han pasado tres años y la cárcel de Alicante sigue siendo lo que era al disponer su reforma, con las demás de España, el Sr. Romero Robledo que, con su

estilo vehemente, calificó de padron de ignominia esas inmundas madrigueras que sirven en España de cárceles, y que no son menos horribles que las mazmorras en que se cerraba a los culpables en la edad media.

Tal es el estado en que se halla el asunto que nos ocupa. Tres años hace que se remitieron a la superioridad, los planos y presupuestos para la reforma de la cárcel del partido que radica en esta capital.

Ahora bien, si la campaña que con tanta satisfaccion emprendimos ha deseres fecunda en provechosos resultados, creemos nosotros que nuestros colegas todos, manifestarán al señor Gobernador de la provincia, que tan buenos deseos manifiesta en pró de sus administrados, la conveniencia de que remueva el expediente relativo a nuestra cárcel y de que manifieste a la superioridad la necesidad apremiantísima de que se resuelva ese expediente, a fin de que sin levantar mano se realice una mejora que reclaman de consuno, la humanidad, la civilizacion y la justicia; pudiendo estar seguro el Sr. Ruiz de que si inaugura su mando haciendo que se cumpla en esta capital el Real decreto relativo a la reforma de cárceles de partido, merecerá bien del pais y el sincero aplauso de cuantos se interesan en Alicante por el mejoramiento de nuestra querida ciudad natal.

No se nos diga que el espíritu de partido anima nuestra pluma al ocuparnos de nuestros amigos. Toda la prensa independiente, con rarísimas excepciones, y aun algunos periódicos ministeriales, convienen en que el discurso de nuestro distinguido correligionario el Sr. Leon y Castillo, es el mas notable que hasta ahora se ha pronunciado en la presente legislatura. Pues bien, al triunfo obtenido por nuestro partido en el debate de la enmienda sostenida por el diputado constitucional por Canarias, tenemos que añadir otro no menos importante: el discurso de nuestro respetable amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez, que como dice *La Mañana*, «cautivó la atencion de la Cámara desde los primeros momentos. No nos pararemos a examinar aquí la marcada intencion política que dió a su discurso el conocido orador constitucional. Basta decir que la parte política del discurso rayó a igual altura que su parte económica, y que en esta son de tal género y tan importantes las revelaciones hechas por nuestro amigo, que bien puede

asegurarse que su discurso causará profunda sensacion en el pais.

El Sr. Gonzalez, con palabra fácil y persuasiva, y demostrando un completo conocimiento de la materia, puso de relieve la desdichada y deplorabilísima administracion del Gobierno actual, diciendo, entre otras cosas, que comparados los presupuestos del año 1878 con los actuales, resulta que hoy los gastos son mayores en cuatrocientos sesenta millones, y todo esto despues de que el pais disfruta de los beneficios de la paz, cuyos beneficios en concepto del orador están *despilfarrando* los ministeriales. Como en las cuestiones de Hacienda lo de ménos es la fantasia, y lo de más los números y datos, ante la lógica abrumadora de los expuestos por el Sr. Gonzalez, los ministros parecian otros por lo graves y silenciosos que estaban en el banco azul, desde cuyo sitio ni el señor ministro de Hacienda parecia hacer otra cosa más que resignarse con su suerte.

Así es que su discurso podemos considerarlo con razon como un nuevo triunfo obtenido por nuestros amigos sobre la política y la administracion de los conservadores que rigen los destinos de nuestro pais.

Ayer regresó a esta capital, nuestro querido amigo y correligionario D. Leopoldo Laussat, de sus posesiones de la Marina, en donde ha pasado una larga temporada.

Anoche se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia. En nuestro número de mañana nos ocuparemos de dicha reunion.

Ayer tuvimos el gusto, de recibir el *Boletín oficial* que el señor Gobernador de la provincia ha tenido la galanteria de disponer se nos remita, como así mismo a todos nuestros colegas de la capital.

Esta deferencia con la prensa local, corrobora lo que el Sr. Ruiz tuvo la dignacion de manifestarnos respecto a la consideracion que la prensa le merece, y nosotros faltáramos a nuestro deber sino le manifestásemos nuestra gratitud por su deferencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 13 de Enero de 1881.

Un tiroteo de preguntas y respuestas, entre los señores general Salamanca, Orozco y ministro de la Guerra, ha dado principio a la sesion de hoy, que se abrió con gran retraso y con escasísimo número de diputados.

Las concurrencia en las tribunas tambien es poco numerosa.

Unas palabras del ministro de la Guerra, que de soslayo trata de contestar a ciertas preguntas que en la sesion del sábado le dirigió el general Daban, hacen que este se levante y arremeta con brio contra el marqués de Fuente-Fiel, poniendo de manifiesto, con la lectura de varios documentos, debilidades y torpezadas que ha padecido S. E. en el asunto del brigadier Salcedo, detenido actualmente, en clase de arrestado, en las prisiones militares de San Francisco.

El ministro se excusa con que la cuestion está *sub judice* y confiesa que ha sido débil y condescendiente.

El Sr. Vivar se queja de no poder dirigir una pregunta que tiene anunciada al Presidente del Consejo de ministros, porque S. S. no acude nunca al principio de las sesiones, faltando así a un deber de cortesía con los señores diputados.

Contesta el Sr. Romero Robledo, excusando a su Presidente y sus palabras dan lugar a una réplica muy viva del Sr. Vivar, a cuya voz acompaña sin cesar la campanilla de la Presidencia formando un verdadero duo.

El Sr. Vivar se acalora, pero el señor Cánovas no parece, ni entonces ni en toda la tarde.

El Sr. Ochando vuelve a reclamar ciertos antecedentes sobre oficiales generales de la escala de reserva y sobre la tasacion de las solar es contiguas al ministerio de la Guerra.

Como se vé, el elemento militar de la Cámara, se muestra batallador y decidido a no dejar un punto de reposo al maltrecho señor marqués de Fuente-Fiel.

Y muy cerca de las cuatro de la tarde se entra en la orden del dia, haciendo uso de la palabra el Sr. Villaverde, de la Comision, para contestar, al notable discurso pronunciado ayer por el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Es el Sr. Villaverde uno de esos jóvenes aprovechados, cuyo mérito principal consiste en ser amigo, muy amigo del Sr. Romero Robledo. Y sabido es que el afiliarse en el escuadrón de húsares, dá, desde luego, influencia, posicion, desparpajo, buen destino, talento, y... hermosura.

El Sr. Romero ha hecho al Sr. Villaverde, diputado, director, subsecretario y hasta orador.

Orador de la escuela del señor ministro: mucha frescura, gran desembarazo para salir de los atolladeros y pocas ideas, para que los discursos no resulten muy recargados.

El Sr. Villaverde es una taravilla: palabras, palabras y palabras, que salen de sus labios empujándose las unas a las otras, y dichas sin claro oscuro, sin entonacion adecuada, sin intencion de convencer, sin nada. Despues de un discurso de un par de horas, el espectador cae rendido, nervioso, y cuando despues de un rato de estopor se dá cuenta de que ya terminó la perorata, se pregunta ataridido: ¿y qué ha dicho?

Eso pregunto yo ¿qué ha dicho Sr. Señoría esta tarde?

Ha leído muchos datos, muchos, muchísimos números, para probar que todos los presupuestos de Europa han tenido grandes aumentos en estos últimos doce años; lo cual debe ser un grandísimo consuelo para los contribuyentes españoles.

Ha amontonado cifras y más cifras

para deciros a todas en prueba de lo que os quiero, que jamás la vanidad se os cuele por el cerebro aunque en vuestro loor retumbe el bombo gacettesco, cuyo son siempre monótono, adulator y rastreo capaz es de causar grima y de hacer saltar los nervios a todo el que nervios tenga, aunque los tenga de acero. Cuando os digan que teneis de nieve el turgente seno, y de rosa las megillas y de junco el talle, y luego, por fin y remate añadan que vuestros ojos de cielo la lumbrer roban al sol y el fulgor a los luceros y como Venús hermosas os llamen ni más ni ménos; recordad por vida mía, que solo sois carne y hueso y que dientes y no perlas guardais de la boca adentro, con los cuales se tritura el arroz y el abedejo. Recordad que uñas teneis

y narices, santos cielos! de donde líquidos brotan que nombrar aquí no debo, y recordad lo que somos y lo que despues seremos, aunque os pinte como silfides el bombo gacettesco. Ved que no es de oro de Arabia ese gran zurrón de pelo, que en el cogote llevais mas arriba del pescuezo, de alambres, de estopaó crió de trapajos relleno, como el grajo de la fábula lo que no existe fingiendo. Considerad ¡voto á cribas que semejantes excesos mas que elogios y piropos merecen cargos severos, y pensad que la hermosura es un don raro del cielo, que por ser *don* y *ser raro*, es *raro* en verdad tenerlo.

contra el destino inclemente luchó con serena frente... sabiendo al cabo morir como un soldado valiente.

para demostrar el aumento considerable que han tenido las rentas públicas desde 1874; y al oír tanta ventura, resultados tan excelentes, á cual quiera se le ocurre que los *déficits* no tienen razón de ser, y que es muy posible que con otro discurso del Sr. Villaverde se retiren avegonzados y por sí mismos se disuelvan.

En un arranque oratorio hizo el señor Villaverde la siguiente exclamación que levantó gran algazara en la Cámara: «Un pueblo que gasta tanto y macuanto en fumar y tanto en lotería es un pueblo rico.»

Es verdad; y le falta añadir; y tanto en corridas de toros y tanto en hacer rico al *Pájaro* (el revendedor) para oír á la Patti.

Me pareció escuchar algo que indicase que no carecen de fundamento los rumores que circulan sobre Comisión de las deudas privilegiadas; pero sobre el reestanco de la sal no pude sacar nada en limpio. De eso es de esperar que diga algo el ministro de Hacienda, cuyo discurso, aunque empiece hoy, dudo mucho que pueda quedar terminado esta tarde; pues á hora muy avanzada me retiré de la tribuna dejando aun al Sr. Villaverde haciendo las delicias de su soñoliento auditorio.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El jueves por la mañana á la hora de costumbre se verificó el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, en el cual se trató de los varios asuntos de carácter general de los respectivos departamentos, de las cuestiones parlamentarias y de política interior y exterior.

El Consejo de Estado, en la sesión plena que celebró el miércoles, acordó, entre otros asuntos, que el Banco de España de la Habana se denomine en lo sucesivo Banco de la isla de Cuba.

El ministro de la Gobernación ha tratado de calmar la alarma de los comerciantes y navieros de Barcelona, manifestándoles por telégrafo que la cuestión de reforma del derecho diferencial de bandera está sometida á la junta de aranceles, cuyo dictamen espera el gobierno para resolver. Este no tiene hasta ahora pensamiento formulado.

Bolsa.—Cotización del jueves 13 El 3 por 100 se cotizaba á 21,25; Amortizable al 2,40,90; Bonos del Tesoro, 98,50; Obligaciones, Banco y Tesoro 100,00; Aduanas, 99,50; Cuba, 92,90; ferro-carriles, 41,25; Banco de España, 301,00.

Cambios.—Londres, á 90 días fecha, 00,00; París, 0,00.

—El miércoles por la tarde á las tres

se reunió la comisión de actas del Congreso para oír las protestas aducidas por el Sr. Alonso Colmenares en la elección de Arnedo (Logroño) en que luchó contra el señor Montenegro que ha traído el acta. Dijo el señor Alonso Colmenares, que se habían cometido abusos en las secciones de Alfaro, Calahorra, Qull Arnedo, Vergara y Morde Aguas.

—El periódico *La Nueva Era* ha sido condenado por el tribunal de imprenta á veinte semanas de suspensión que pidió el fiscal para el colega.

Sentimos el percance.

—Sa ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al vicealmirante señor Ramos Izquierdo y al contralmirante señor Montojo.

—El miércoles comenzó á cumplir la condena de treinta días de suspensión que le fué impuesta á nuestro colega *La Vos Montañesa*, de Santander.

—Al banquete que se celebró el jueves en Fornos en obsequio del señor Leon y Castillo, asistieron además de sus paisanos, algunos senadores y diputados.

—Procedente de Portugal y con dirección á la vecina república, llegará pronto á Madrid el ilustrado brasileño doctor Joaquín Nabuco, gloria del Parlamento de Rio Janeiro, antiguo periodista y diputado á Cortes; ha alcanzado renombre entre sus compatriotas como fundador en el Brasil de la Sociedad abolicionista de la esclavitud.

—Han sido robadas dos rejas de la iglesia de Procinero (Leon).

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Barcelona 11.—Ha llegado á este puerto el vapor-correo *España* con correspondencia y pasajeros de Filipinas.

Londres 12.—El *Daily News* dice, que las grandes potencias tienen el imperioso deber de obrar de consuno en la cuestión griega conforme á la rectificación de las fronteras, tal como las fijó el Congreso de Berlín.

El citado periódico añade, que si la guerra estalla entre Turquía y Grecia, una intervención de las grandes potencias sería necesaria.

Un acuerdo inmediato y una acción común y enérgica puede todavía salvar la paz amenazada, en concepto de dicho diario.

Roma 12.—La prensa italiana hace diversos comentarios acerca de la misión tunecina que fué á Italia para felicitar al rey Humberto.

La declaración de éste, contestando al discurso que le dirigió el rey de Túnez, manifiesta su sincero deseo de mantener las mejores relaciones de amistad con un país separado sólo de Italia por un brazo de mar.

La prensa insiste en que Italia no de-

be renunciar al prestigio que necesariamente ejerce con un Estado que se halla tan cerca de la península italiana.

Dublin 12.—Se han operado nuevas prisiones en individuos de la Liga Agraria.

Esto, no obstante, el comité revolucionario continúa funcionando. Se repiten los atentados, y á pesar de las precauciones adoptadas por la policía, falta seguridad personal en los distritos rurales.

GAOETILLAS.

Guerra Santa.—No vamos á hacer el juicio crítico de esta importante obra, ni siquiera á extraer su argumento, pues no tenemos hoy espacio para ello y tal vez lo hagamos otro día, pero sí consignaremos que este drama lírico debido á los distinguidos escritores don Enrique Perez Escrich y D. Luis M. de Larra y puesto en música por el distinguido maestro D. Emilio Arrieta, tiene situaciones y piezas musicales que harían honor á una ópera seria, tanto por su interés como por los magníficos conceptos en que abunda.

El concertante final del segundo acto, es una pieza magnífica y la situación que la ha inspirado tiene tanto interés, tanto sentimiento, tanto vigor, que el público se siente arrebatado por una de esas ráfagas de entusiasmo, que producen los grandes éxitos de las obras destinadas al teatro. Así es, que el inteligente público alicantino, tributó una verdadera ovación, tanto á los autores de la obra, como á los artistas que la ejecutaron y los pintores que la exhibieron, al terminarse el segundo acto, llamando á la escena, como digimos ayer, á toda la compañía y á los Sres. Amérgo y Chia y aplaudiendo con entusiasmo la terrible escena y el magnífico concertante con que dicho acto termina.

La obra se ha presentado como hemos dicho ya, con todo su correspondiente aparato, lujosa y propiamente vestida y admirablemente exornada, puesto que se han estrenado en ella varias decoraciones bellísimas, entre las que merecen especial mención, las que representan los montes nrales, el palacio del Wisir, el reducto en la Siberia y el lago Baikal.

Como indicamos ayer, todos los artistas que han tomado parte en la obra, se han esmerado en el desempeño de sus respectivos papeles, distinguiéndose la Sra. Toda que dijo con maestría que la caracteriza su parte de Sahara, la Sra. Alemañ que cantó muy discretamente la suya de María, y la señora Alarcón que caracterizó perfectamente el personaje mudo de Olga, como así mismo los Sres. Lacarra, que apesar de

hallarse indispuerto dijo con gran energía su papel de Miguel, el Sr. Gomez que interpretó muy bien el suyo de Agorel y el Sr. Rojas que presentó un excelente tipo de *reporter*, con la gracia que le caracteriza.

Los coros y la orquesta muy bien; de donde resultó el agradable conjunto que con tanta justicia aplaudió anocheja numerosa concurrencia que asistió al teatro.

Reciba el Sr. Amérgo como empresario y como artista, nuestra sincera enhorabuena por el brillante éxito que han obtenido las dos obras de gran aparato que hasta ahora ha presentado en escena.

De mal en peor.—El alumbrado de gas sigue alumbrando muy poca cosa; las calles permanecen sumidas en una semi oscuridad, que nos recuerdan los tiempos en que los contratistas del alumbrado público, por aborrazar todo el aceite posible, dejaban casi en tinieblas la capital.

Los establecimientos particulares permanecen en una penumbra que disgusta, con razón, á sus dueños, y el teatro pierde la mitad de su encanto por la falta de luz de que adolece, pues sabido es que la claridad dá gran realce á los espectáculos públicos. Así es, que nosotros aconsejamos á la empresa y á los dueños del teatro que hagan, de consuno, un esfuerzo para mejorar el alumbrado de nuestro coliseo, si quieren que figure en el rango que por sus dimensiones y estructura le corresponde.

Ya que no sea posible reformar en la presente temporada los conductos del gas y los aparatos del alumbrado, sería conveniente que se encendiese la lucerna, contribuyendo al mayor gasto que esta innovación ocasionaria, los dueños del teatro que son los que deben tener el local dispuesto para todas las necesidades de los espectáculos á que se le destina.

Opera sin dolor.—Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades objeccionables, han sido suministradas por las autoridades de la Facultad mas eminentes y precavidas. Segun á esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanente á esos órganos, predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estó-

mago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.—434.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Sastrería Alicantina de Verdú y Ma-

lucenda, Princesa 26.
Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extranjero á los precios siguientes:
Un traje de paten, 220 reales.— Levitas de 260 rs. en adelante.— Rusos 240 rs. idem.—Capas de 220 rs. idem.—Capas Carrik de 260 reales idem.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede, en el cual verán la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Pudiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto que tienen acreditado los dueños del establecimiento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reúnen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duración.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 34 1/2 palmos.
Pared descubierta 82 1/2 id.
De cieno 79 id.
Entran un tercio de hila.
Salen una hila floja.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 14 de Enero de 1881.—El Director, Manuel Gomez.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pablo.
SANTO DE MAÑANA.—San Honorato.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—1.º de abono.—La zarzuela en tres actos y 10 cuadros *Guerra Santa*.
Entrada general 4 rs.—A las ocho en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviets, Vi-

cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

JARABE PECTORAL BALSAMICO

contra toda clase

DE TOSES POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN,

D. José Gadea Prò, Farmacéutico, San Francisco, 26, ALICANTE.

Consultar los prospectos que acompañan los frascos.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.
En Alicante; farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Preparados con el zumo de grosellas fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limón se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolución de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estación del verano para mezclar con el agua, para tomar la magnesia efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rábano yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las píldoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las grageas anti-blemorragicas de bálsamo de copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las grageas anti-blemorragicas de bálsamo de copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermífugas de santonina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana.

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos para Cádiz

para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

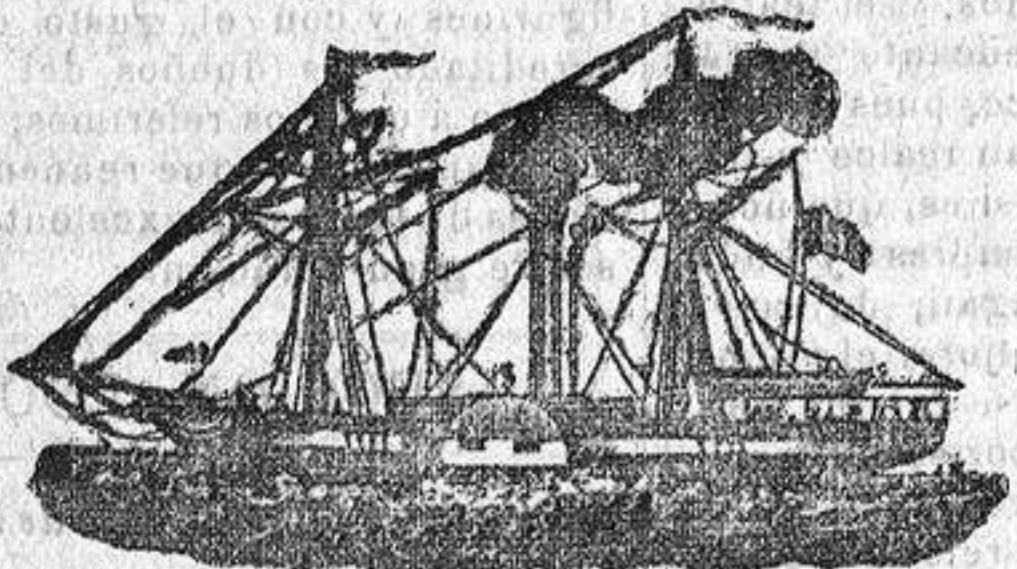
Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Mazaenda, Jorge Juan, 4.

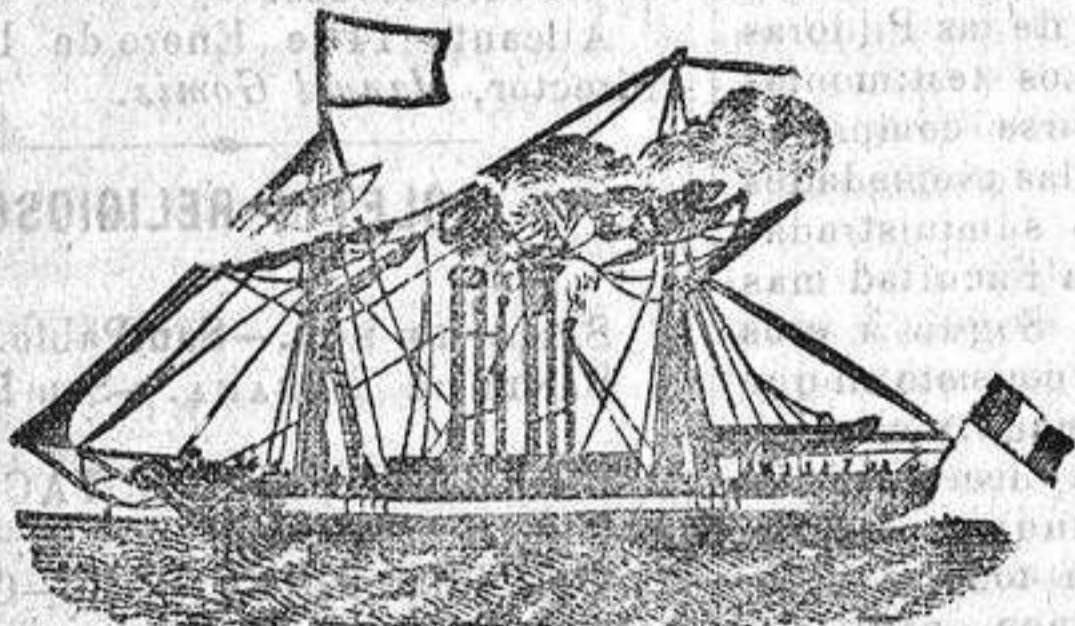
NOFA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Berry) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los Miércoles á las seis de la tarde admiten carga para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE, y vinos para PARIS (Gare Berry) en combinación con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

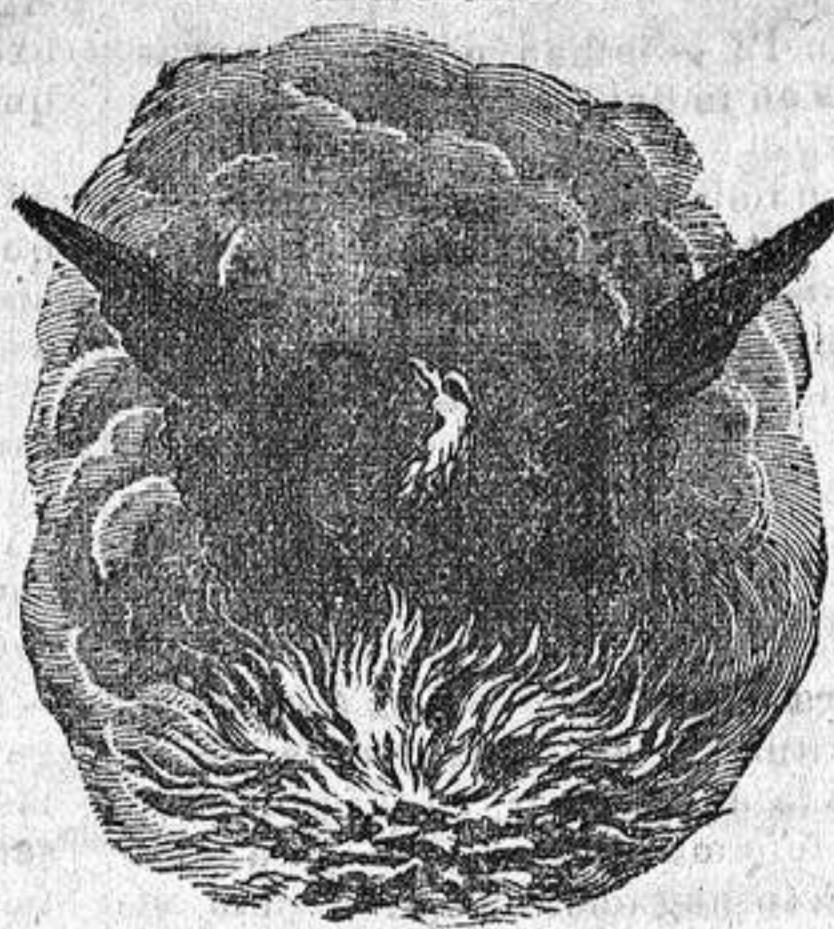
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Sífilis, Esorofula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona

AGUA FIGARO
Pomada Figaro.
Recoloracion de los cabellos
Polvos de raso
para refrescar el cutis,
1, Bd. Bonne Nouvelle.
PARIS.
MADRID, Saavedra, Sordo, 31.
ALICANTE, Guillen Marin, Mayor, 16.

Sales granuladas efervescentes de
LITINA
DE
Ch. LE PERDRIEL
en Paris.
Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas.
Contra la Gota, los Reumatismos, el Mal de piedra, los Cálculos, los Catarros crónicos de la Vejiga ó del Estómago y todas las afecciones de la Diatesis úrica.
El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la LITINA perfectamente soluble, condicion sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

En Alicante, D. J. C. Bellido.

TONICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.
DR. MORALES.—CARRETAS, 39, Madrid.

LOMBERTI SOLITARIA
Curacion con GLOBULOS SECRETAN. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con exitos en los hosp. de Paris.—Depósito SECRETAN, farm. 27, Av. Friedland, PARIS.—Precio 48 REALES. Evitar imitaciones.
Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

Gran surtido de ferreteria.
Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras. Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 33 y 37, Alicante

BUQUES DE VAPOR.
LINEA PENINSULAR.
Armador E. Grosos.—Havre.
El vapor *Livonia* saldrá para Havre el 20 del corriente; admite carga para Havre, París, Burdeos, y otros puntos del norte de Francia, Bélgica y Alemania.
Consignatario, Juan Ramos.

N. Perez.
Saldrá el 15 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Fies Hermanos y compañía, Princesa 24.

TOPICO DE MILAN
TRATAMIENTO EXTERNO
Aprobado por los principales Médicos de las Academias de Medicina.
CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmías, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, flogosiones del pecho, pleuresías, escrofulas, glándulas, etc.
Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.
PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochefoucault.
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRI, Atocha, 87.

Deposito en Alicante, Sres. J. C. Bellido y J. Rodriguez Hernandez.
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR FIJAS Y LOCOMOVIBLES.
MÁQUINA HORIZONTAL ocomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.
MÁQUINA VERTICAL de 4 á 50 caballos.
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines, Caldera de llama invertida de 6 á 80 caballos.
Todas estas máquinas están prontas para expedir.
Envío franco de los prospectos detallados.
Medalla de Oro, Exposicion 1878, clase 52.
Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876.
CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, J. BOULET et Cie. Sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., para fortificar a los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural so pretexto de la serlo mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado con arreglo a la ley).
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. L'ESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.
Depositos en las principales Boticas y Droguerías.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal
PREPARADO POR
DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.
Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.
El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.
Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.
Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodas y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.
El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfito de cal por cucharada ordinaria.
Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quedando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)
Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.
Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
13^o FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.
PARIS, 24, boulevard Bonne-Nouvelle.
MADRID, Sordo, 34.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.
DEPILATORIO INGLÉS
por Moreno Miquel.
Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.
Precio, 16 reales frasco.
DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

JARABE Y SOLUCION
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS
preparados por el farmacéutico
D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, Alicante.
El Clorhidro-fosfato de cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se halla en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido Clorhídrico.
Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido Clor-hídrico y la tónica del fosfato calizo, y es también la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia mentenosa.
El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.
Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre. Precio 10 rs. frasco.